

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

123**FUENLABRADA NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Marta Acero Rincón, secretaria del Juzgado de instrucción número 1 de Fuenlabrada.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 44 de 2010 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Que debo absolver y absuelvo al denunciado don Antoine Pembele de la falta que se le imputa en virtud del artículo 24 de la Constitución española, con declaración de las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Sami Codia, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Fuenlabrada, a 25 de marzo de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/15.167/10)